

JOHN AMAYA

Senador de la República



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, septiembre de 2026

NEGADO
22.11.2026

Señor

PRESIDENTE PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref. Manifestación de impedimento frente a la discusión y votación del informe sobre las objeciones presidenciales al Proyecto de Ley número 348 de 2024 Cámara - 291 de 2025 Senado.

Yo, **JOHN AMAYA RODRÍGUEZ**, Senador de la República, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente manifiesto un posible conflicto de interés y solicito que se tramite mi impedimento respecto de la discusión y votación del informe sobre las objeciones presidenciales formuladas al Proyecto de Ley número 348 de 2024 Cámara - 291 de 2025 Senado, "por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los bomberos de Colombia".

La presente manifestación se fundamenta en las siguientes circunstancias:

Tengo relación de consanguinidad en segundo grado con quien actualmente ejerce el cargo de Gobernador del Departamento de Boyacá.

El proyecto de ley objeto de discusión establece un beneficio tributario para determinados vehículos pertenecientes a cuerpos de bomberos. De acuerdo con los documentos que integran el expediente legislativo, la medida podría reducir los ingresos derivados del impuesto sobre vehículos automotores que reciben las entidades territoriales, incluidos los departamentos.

En consecuencia, la aprobación o rechazo de las objeciones presidenciales podría tener incidencia en las finanzas públicas del departamento de Boyacá, entidad territorial cuya administración se encuentra a cargo de mi hermano.

En virtud de lo anterior, **manifiesto mi impedimento** para participar en la discusión y votación y solicito que la Corporación tramite y decida el presente impedimento conforme al Reglamento del Congreso.

Acataré la decisión que adopte la respectiva Corporación.

Cordialmente,

JOHN AMAYA RODRÍGUEZ
Senador de la República.

22.11.2026

